



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA

20.- Pregunta N.º 953, relativa a estado de tramitación de las peticiones del presidente del TSJ de Cantabria, de creación de nuevos juzgados de primera instancia en Santander, Santoña y San Vicente de la Barquera, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0953]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero dé lectura al punto 20 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 953, relativa a estado de tramitación de las peticiones del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, de creación de nuevos juzgados de primera instancia en Santander, Santoña y San Vicente de la Barquera, presentada por don Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Sí muchas gracias.

Doy por favor por formulada la pregunta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta la consejera de Presidencia y Justicia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta.

Nunca mejor dicho, le podría haber dicho yo hoy que la doy por contestada, porque sencillamente me ha sorprendido muchísimo su pregunta y el contenido de la misma por varios motivos. Más que nada, porque el día 10 de marzo le estaba contestando esto mismo a la señora diputada de VOX.

En segundo lugar, porque yo no sé muy bien qué memoria judicial es la que usted maneja del año 2023, en la que se dice que el juzgado de instancia de Santander el número 13 ya está creada, es así, desde el día 13, 30 de junio de 2024, está creado en el Juzgado de Instrucción número 13 de Santander, con todas las medidas y recursos materiales, y que nosotros además tuvimos que exigir, que mande una carta al ministro Bolaños en agosto del 2024, que pusiera la dotación del letrado y magistrado, porque yo puedo poner muchas cosas, pero si no hay letrado y magistrado el juzgado para poco sirve.

También me sorprende que son preguntas y hablando de nuevos juzgados, porque precisamente la ley que ha aprobado el Congreso de los Diputados y está en vigor desde enero hace desaparecer los juzgados y a partir de ahora son unidades judiciales las que se crean y no; o sea, son plazas de juez y no juzgados.

Además, también tengo que decirle que, como sabe, hasta ahora las peticiones que el Gobierno hacía la sociedad de forma individual, desde que hay un pacto para la justicia nos obliga a en el mes de enero de cada año reunirnos y llegar a un acuerdo entre todos los integrantes firmantes de ese pacto. Así lo hemos hecho. Y yo el día 7 de febrero le remitieron una carta al ministro Bolaños en el que les solicitamos una plaza de juez de lo Social para el partido judicial de Santander, que es lo que dice la memoria del año 2023 del Tribunal Superior de Justicia, una plaza de juez para cada uno de los partidos judiciales de Santoña y San Vicente de la Barquera; peticiones reiteradas, no en la memoria, no solo en la memoria del año 2023, sino en anteriores. Esa carta ha sido contestada por el Sr. Bolaños, como seguro que usted sabe, igual hasta la tiene, y nos ha contestado que ya hemos recibido bastante como comunidad autónoma, del 19 al 23, y que no es momento de pedir, sino de aplicar la Ley orgánica 1/2025, que es cuando veremos desplegado todo, y sabremos las necesidades, y que así todo, el estudio publicado por el Consejo General del Poder Judicial en julio de 2024 habla de una nueva plaza de magistrado para la Audiencia provincial de Cantabria. Eso lo dice el Sr. Bolaños, no yo.

Decirle también que su contestación es, dónde vas, manzanas traigo, y decirle que esta mañana por la prensa, en este caso por la SER me he enterado que se va a transformar una plaza en Santander de instancia, de sí, de instancia en una plaza de violencia de género, lo cual nosotros no sabemos muy bien qué es lo que tendremos que poner. Nos suele pasar, que nos enteramos con este Gobierno, por la prensa de los casos los gobiernos autonómicos. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Iglesias.



EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, muchas gracias. Consejera.

Efectivamente, debo confesarle que las preguntas podrían haber estado mejor redactadas la formulación, tiene razón, pero también debo confesarle que también tiene razón en que nosotros, desde este Parlamento, los diputados, a veces también nos enteramos de ciertas cosas, que deberíamos enterarnos antes que la prensa, pero bueno.

Mire, ya que ha hablado de voy a aprovechar estos minutos que tengo para hablar de cuestiones como usted ha sacado el tema, relacionadas con las inversiones del Gobierno de España en materia de justicia en Cantabria, ¿no? Mire, es que el Gobierno de Pedro Sánchez, aunque desde el Gobierno de Cantabria está tan continuamente con el mantra de que tiene abandonada Cantabria, etcétera, etcétera, no solo en el ámbito de la justicia, sino en más ámbitos, resulta que ha aumentado la inversión en justicia un 25 por ciento, a diferencia del Gobierno anterior, el suyo, el del Gobierno de Mariano Rajoy, del Partido Popular, que lo aumentó en sus tiempos en un 2 por ciento, fíjate 25 por ciento a 2 por ciento, es decir, que se ha multiplicado por 12 la inversión en justicia respecto al Gobierno anterior. Fíjese, si ahora le parece poco, cuánto le parecía a usted lo que invertía el Sr. Rajoy en Cantabria.

También, además, en esta legislatura están los fondos europeos, esos conseguidos por el Sr. Pedro Sánchez en Bruselas, que ustedes intentaron boicotear una y otra vez, fondos que son para llevar a cabo esa transformación, ese paso de gigante de la justicia en España y, por tanto, también en Cantabria. Por eso se han repartido entre las comunidades autónomas cuatrocientos dieci... diez millones de euros para digitalización, de los cuales 4,7 son en Cantabria, para que poco a poco, pues la justicia pueda ser la que nos demandan los ciudadanos, es decir, justicia digital cercana y ágil.

Y mire, en Cantabria, la razón de no crear nuevos juzgados en 2024, en ninguna comunidad autónoma, no solo aquí, tuvo su razón de ser en la nueva ley de eficiencia, con lo que ya no habrá juzgados y traerá grandes ahorros a todas las administraciones. Pero, por comparar, entre 2012 y 2018 se crearon en Cantabria, cero unidades judiciales, Gobierno del PP de Mariano Rajoy, mientras que desde 2019 a 2024 Gobierno del Sr. Sánchez del PSOE, se crearon en Cantabria 4 unidades judiciales. Para mayor detalle, las unidades judiciales que se crearon en las dos legislaturas son los juzgados de Primera instancia número 12 y 13 de Santander, tenía razón usted, el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Santander y una plaza de magistrado para la Sección segunda civil de la Audiencia provincial de Cantabria; y, por otro lado, y hablando de los fondos europeos, Cantabria ha recibido directamente 6.954.272 euros de fondos europeos Next Generation más otros 845.000 en proyectos del Ministerio de Justicia directamente regionalizables en Cantabria. En total, casi 8 millones de euros. Supongo que el señor consejero de Economía se lo pueda confirmar.

No llamaría yo a esto no recibir nada del Gobierno de España, creo que está muy bien lo de pedir, pero también está bien lo de ponerse a trabajar, especialmente en mejorar las sedes judiciales, que es su competencia, y están hechas una pena sin un plan de infraestructuras real y a futuro. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra la consejera de Presidencia y Justicia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor diputado, ahora me acabo de enterar y mire que llevo ya 18 meses, que los fondos europeos los ha puesto el Sr. Sánchez a disposición de las comunidades autónomas, que es dinero de Sánchez que nos le ha puesto a disposición, hombre, yo creo que hay que ser un poquitín más serio cuando uno viene. Yo, como por lo visto han pedido ustedes comparecencias, estoy deseando venir y explicarle qué pasaba con los fondos europeos que habían sido destinados en materia de justicia a mi consejería, deseando estoy.

Pero miren, yo quiero aprovechar, ya que usted ha sacado el debate y no sé para qué me pregunta a mí por los juzgados, si luego hace usted la intervención, quiero aprovechar para decirle y denunciar en esta tribuna el ninguneo, el desprecio y la altanería con la que el ministro y el ministerio trata a las comunidades autónomas con competencias en materia de justicia, y todo porque se comporta como una comunidad autónoma más en la gestión de la justicia en España en vez de cumplir con su obligación de coordinar, colaborar y liderar la decisión de futuro de la Administración de Justicia. Lo estamos viendo con la conferencia sectorial que tenemos el viernes en Barcelona, que el ministro quiere que sea una reunión para su mayor gloria con la que está armando él en materia de justicia, nada más y nada menos. Nos ha mandado un orden del día con un solo texto, con un solo punto en el orden del día, meramente informativo y sin nada decisorio. Otra carta que le he enviado hoy, me cartero más con él que lo que hacía con mi novio antes de casar, de casarme con mi marido.

De verdad, no sé, ya he perdido la cuenta de las cartas que le he mandado a este señor, y porque sabe por qué, porque nos tiene hartos, a las comunidades autónomas con competencias en materia de justicia nos tienen en un hartazgo impresionante. Está autorizando el dinero de todos los españoles, escúcheme, para el territorio ministerio, mientras que las comunidades autónomas nos dejan tirados sin financiación, y cuando es cuestión de dinero, hace como hizo con el acuerdo con los funcionarios, él decide y los demás pagamos, él decide y los demás pagamos y es exactamente lo mismo que está sucediendo ahora con la ley de eficiencia esa que ha dicho usted, ha repetido aquí como dice él, que va a costar, que va a



DIARIO DE SESIONES

suponer ahorros. ¿Sabe usted lo que nos va a suponer a nosotros la implementación en Cantabria de la Ley 1/2025, de Eficiencia? dos millones de euros, dos millones de euros que no estaban previstos, que el Gobierno lo ha aprobado.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Termino, señora presidenta.

Y que no nos va a quedar más remedio que poner en marcha.

Mire, el señor ministro, a lo que se tenía que dedicar es a cumplir con la Ley 40/2015 y ser leal, actuar de buena fe y colaborar con las comunidades autónomas y no hacer lo que está haciendo, que es torpedear en todo lo que puede para poder decir luego que él cumplió en el territorio ministerio y que las comunidades autónomas no cumplimos. No nos da documentación, no nos da financiación y no hace más que ponernos palos en las ruedas. Así, así le puedo asegurar que no avanzamos ni el Estado ni las comunidades autónomas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.